



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE “EL BUEN FIN”

La Secretaría de Economía, es la responsable del uso, tratamiento y protección de los datos personales recabados a través del registro en el Portal Oficial “El Buen Fin” www.elbuenfin.org (Portal), observando íntegramente para ello lo previsto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable por la UDP.

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales

Los datos que se recaben serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Verificar y confirmar la identidad de los participantes, así como la autenticidad de la información que proporciona para contar con un registro que permita identificar con precisión quién se registra en el Portal.
- Integrar expedientes y bases de datos necesarias para el otorgamiento y operación del servicio que ofrece el Portal, así como las obligaciones que se deriven del mismo.
- Mantener actualizada una base de datos histórica con fines estadísticos y para la promoción de nuevas ediciones de “El Buen Fin” y ConciliaExprés.
- Validar y confirmar que se ha cumplido con los requisitos¹ y bases de participación establecidos en los Términos y Condiciones, así como en las Reglas de Operación de “El Buen Fin” para hacer uso de la marca de “El Buen Fin”, acceso a capacitaciones y demás beneficios.
- Validar y confirmar que ha cumplido con los requisitos y bases de participación establecidos para su inscripción al Sorteo SAT, en donde la SE enviará al Servicio de Administración Tributaria (SAT) su R.F.C. e identidad para validar y confirmar que se ha cumplido con los requisitos² y bases de participación establecidos en el decreto que

¹ Los requisitos para participar son proporcionar clave en el RFC para identificación de los participantes, aceptar el Aviso de Privacidad, las Reglas de Operación y los Términos y Condiciones de “El Buen Fin”.

² Los requisitos para participar son: i) clave en el RFC válido para identificación de los participantes registrado en “El Buen Fin”; ii) tener activos medios de contacto en el Buzón Tributario, y; iii) contar con Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en sentido positivo en términos del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y la Resolución Miscelánea Fiscal, regla 2.1.39, y del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal, Ficha 1/CFF. Estos requisitos son distintos para registrarse para participar en “El Buen Fin” exclusivamente para hacer uso de marca, y demás beneficios.





- anualmente se publica en el Diario Oficial de la Federación donde se establece el Sorteo. La validación y confirmación de cumplimiento de los requisitos es realizada exclusivamente por el SAT.
- En caso de haberse inscrito exitosamente al Sorteo del SAT, publicar su logo y nombre en el Portal de “El Buen Fin” para que los consumidores sepan dónde sus compras pueden participar en el Sorteo del SAT. Esta fuente de información será pública durante el tiempo de “El Buen Fin” y se cerrará cuando culmine “El Buen Fin” 2021.
 - Contactar a los usuarios registrados en el Portal y enviar información relevante relacionada con “El Buen Fin”, incluyendo datos de interés, asesoría, ofertas y orientación relativos al proceso de registro a “El Buen Fin”, el Sorteo del SAT, a ConciliaExprés y al CopyAdvice de la PROFECO.

De conformidad con el servicio que se brinda para que las personas interesadas en participar en la edición 2021 de “El Buen Fin” se puedan registrar y así darse a conocer a los consumidores por la vía oficial y formal, se utilizarán de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes datos personales según sea la naturaleza jurídica del participante:

- Datos de identificación: nombre, teléfono (fijo y móvil), correo electrónico, clave en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), giro comercial o productivo y contraseña de acceso al Portal.

Adicionalmente, se utilizarán los datos recabados para las siguientes finalidades que permiten y facilitan brindarle una mejor atención como: (1) el procesamiento, manejo, análisis y almacenamiento de la información para la elaboración de análisis, numeralia, diagnósticos y propuestas para la mejora de “El Buen Fin”, en futuras ediciones, (2) transferir a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) los siguientes datos personales: nombre, correo electrónico y teléfono de contacto con la finalidad de que (i) ejerza sus atribuciones para la protección de los derechos de los consumidores mediante ConciliaExprés, (ii) formule invitaciones a proveedores participantes, para revisión previa de su publicidad o de Diagnóstico Publicitario (Copy Advice), y (iii) para la elaboración de estadísticas que mejoren la participación de PROFECO en: (a) sus compromisos de acuerdo a las Reglas de Operación y (b) para futuras ediciones de “El Buen Fin”; y (3) transferir al SAT los siguientes datos: Registro Federal de Contribuyentes y nombre o denominación social con la finalidad de llevar a cabo su inscripción al Sorteo; el tratamiento de dichos datos será el que resulte necesario, adecuado y relevante en relación con las finalidades previstas en este Aviso de Privacidad Simplificado, así como con los fines distintos que resulten





compatibles o complementarios relacionados con el servicio que se proporciona.

Se informa que los datos de las personas que se recaben a través del registro y del sitio web de “El Buen Fin”, en ningún caso son datos personales sensibles, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3, fracción X, de la LGPDPPSO.

Transferencia de datos personales

Como se señaló en el apartado anterior, los datos personales que usted consiente sean transferidos a las siguientes autoridades:

- SAT:
 - Datos personales transferidos: RFC y nombre
 - Finalidades:
 - Iniciar el proceso para la inscripción del participante de “El Buen Fin” en el Sorteo organizado por el SAT en los términos señalados en el apartado anterior.
 - Publicar en el portal de “El Buen Fin” el nombre y, en su caso, logo del participante inscrito en el Sorteo para efectos de que los consumidores sepan dónde sus compras participan en dicho Sorteo organizado por el SAT.
- PROFECO:
 - Datos personales transferidos: nombre, correo electrónico y teléfono de contacto
 - Finalidades:
 - Ejercer atribuciones para la protección de los derechos de los consumidores mediante ConciliaExprés.
 - Formular invitaciones a proveedores participantes, para revisión previa de su publicidad o de Diagnóstico Publicitario (Copy Advice).
 - Elaborar de estadísticas que mejoren la participación de PROFECO en: (a) sus compromisos de acuerdo a las Reglas de Operación y (b) para futuras ediciones de “El Buen Fin”;

Mecanismos y medios para manifestar negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias que requieren el consentimiento del titular.

Usted podrá ejercer ante la SE los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (Derechos ARCO) mediante un escrito a:





**GOBIERNO DE
MÉXICO**

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



dirigido a la Unidad de Transparencia de la SE al correo electrónico: uaj@economia.gob.mx; con domicilio en Calle Pachuca número 189, Planta Baja, Colonia Condesa, Código Postal 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, Teléfono 57299100, extensión 11327.

Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

Para conocer más información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que deberá ejercer sus Derechos ARCO, puede consultar el Aviso de Privacidad Integral en la página: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/del-aviso-de-privacidad-integral-de-la-secretaria-de-economia?state=published>

